

Versión estenográfica de la participación del Lic. Juan Carlos Lastiri Quirós, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, en el marco de la apertura del Foro ESPECIAL DE CONSULTA “JÓVENES” para la elaboración del PND 2013-2018, en Colima.

Colima, Col., a 14 de marzo de 2013

Muy buenos días, amigas y amigos;

En verdad nos da mucho estar en esta ocasión en Colima y agradecer las atenciones, la anfitronía del Gobierno del estado;

la presencia de la distinguida esposa del Señor Gobernador;

la presencia del señor Secretario de Gobierno, en representación oficial del Gobernador;

expresarles, a nombre del Gobierno Federal, que nos sentimos muy acogidos por esta organización, de la cual ustedes han sido partícipes junto con el Instituto Nacional de la Juventud;

agradecemos en lo que valen todas sus atenciones, pero sobre todo la contribución que tendrá este ejercicio democrático, este ejercicio de consulta en el marco del Plan Nacional de Desarrollo;

agradecer también la presencia de Elías Rodríguez Vázquez, como siempre muchas gracias;

agradecer la presencia de Francisco Javier Arreola;

de Roberto Ramírez, organizador, secretario de la Juventud del estado de Colima;

agradecer la presencia de Anadia Garcia, muchas gracias.

igual, agradecer la presencia de Enrique Rojas;

de la Senadora Mely Romero;

agradecer la presencia de Alma Arreola, a quien ya saludamos, esposa del señor gobernador;

y a Rigoberto Salazar, secretario de Desarrollo Social.

Saludar la presencia también de más de 22 compañeras y compañeros, encargados de la políticas públicas en sus entidades federativas; quisiera que se pusieran de pie para les den un fuerte aplauso a todos los compañeros que vienen de otras entidades federativas.

De igual forma, saludar la presencia de Carlos Cruz Mendoza, delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en el estado de Colima, compañero y amigo de mucho tiempo. Muchas gracias, Tocayo, por tu presencia.

Muchas gracias a todos;
nuevamente agradecemos al señor Gobernador;
al señor presidente municipal:

A nombre de la secretaria de Desarrollo Social, la Maestra Rosario Robles Berlanga, que me ha honrado con su representación, les expreso mi deseo de que de este Foro surjan propuestas de políticas públicas que permitan a los jóvenes mexicanos ampliar sus posibilidades y ocupar el lugar que les corresponde en este México del siglo XXI.

Los jóvenes mexicanos son una realidad y también nuestra mejor promesa. Hoy casi 20 de cada 100 mexicanos tiene entre 15 y 24 años; más de 20 millones están en ese rango de edad.

A pesar del escenario de envejecimiento a mediano y largo plazo, en lo inmediato México enfrenta una oportunidad demográfica inigualable: contar con una cantidad inédita de personas en edad productiva, entre 15 y 64 años de edad, que prácticamente duplicará a la población en edad económicamente dependiente, de cero a 14 años, 65 y más años, durante las primeras décadas de este siglo.

Los jóvenes representan cerca de la tercera parte de este bono demográfico. Y será parte de dicho fenómeno hasta su finalización en el año 2030.

Sin embargo, tenemos el reto de aprovechar este bono demográfico para convertirlo en un factor de desarrollo económico y social, como lo han hecho la mayoría de los países avanzados.

Y México requiere invertir más recursos en sus jóvenes e invertirlos mejor para evitar que el llamado bono demográfico se transforme en una pesadilla social.

Ello implica hacer efectivos los derechos de la juventud, que resultan vitales para el ejercicio de su ciudadanía.

El derecho a la educación, a la salud, al empleo, a formar una familia, a participar en la vida política y cultural de todos ellos, teniendo sus derechos estipulados en diversos instrumentos internacionales y en las leyes nacionales que ustedes bien conocen.

Los jóvenes requieren educación de calidad para formar capital humano y opciones de trabajo para que su fin último no sea la migración a los Estados Unidos. De hecho, 7 de cada 10 migrantes hacia el otro lado de la frontera, tiene entre 15 y 24 años.

Hoy, los jóvenes tienen mayores posibilidades de continuar estudiando que hace diez años. Sin embargo, también todavía 6 de cada 10 jóvenes entre 15 y 24 años no asisten a la escuela.

Una edad crítica para la formación de ciudadanía y de alta vulnerabilidad a situaciones que indican situaciones de riesgo; 12.4 millones de jóvenes entre 15 y 24 años no van a la escuela, por lo que no formarán parte del bono demográfico y posiblemente sí de las filas de la economía informal y, seguramente, de la delincuencia.

Las condiciones de seguridad de los jóvenes, medidas en términos de carencias sociales, según la última medición multidimensional de la pobreza efectuada por el Coneval, muestran que el 20 por ciento de este grupo enfrenta rezago educativo; el 38.1 por ciento no tiene acceso a los servicios de salud; 68.6 presentan carencia por acceso a la seguridad social y 24 por ciento presentan carencia por alimentación.

Pobreza, falta de empleo, exclusión de las oportunidades educativas en los jóvenes, constituyen tres de los grandes temas a resolver, porque no sólo vulneran los derechos de los jóvenes, sino que los exponen a situaciones de riesgo inaceptables. Baste recordar que el 35 por ciento de los delitos reportados en México son cometidos por delincuentes con edades entre 12 y 25 años.

En Ciudad Juárez, el 30 por ciento de las víctimas de la guerra entre las bandas del crimen organizado son jóvenes menores de 20 años. Y se cuentan los menores de 30 años, los jóvenes muertos por la violencia.

Tenemos que romper con este fenómeno, donde la entrada al mundo de las adicciones y del delito constituye la única opción de vida disponible para muchos jóvenes, no nada más en esta área referenciada, sino en muchas ciudades del país.

El presidente Enrique Peña Nieto está consciente de este reto, al señalar que la pobreza y la carencia alimentaria son un factor de riesgo mayor, que propicia un caldo de cultivo para las organizaciones criminales, donde se dan condiciones para la cooptación de aquellos jóvenes que, no teniendo otro espacio de oportunidades para su desarrollo individual, terminan siendo víctimas y siendo parte de la delincuencia organizada.

El Presidente está decidido a enfrentar este reto con acciones concretas, eficaces, como el Programa Nacional para la Prevención del Delito, la Violencia y la Delincuencia que, entre otras acciones, propone implementar un programa de empleo para jóvenes.

Por otra parte, se creó ya el Instituto Nacional Emprendedor, que apoyará a miles de jóvenes a crear un pequeño negocio que genere ingresos y autoempleo.

Tenemos también muchos otros temas de relevancia para los jóvenes. La salud, como se ha expresado; la captación del deporte, la participación política y comunitaria; la construcción de ciudadanía cívica, el acceso a nuevas tecnologías para romper la brecha digital, son varios los temas de la agenda que, seguramente, habrán de

emerger de este Foro de Consulta. Estamos y estaremos listos a escuchar y a registrar sus propuestas para integrarlas al diseño del Plan de Desarrollo 2013-2018.

Permítanme explicarles brevemente los elementos de carácter normativo que dan sustento a este ejercicio de consulta que hoy estamos llevando a cabo en Colima.

Como ustedes bien lo saben, el Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos expresa, precisamente, la participación; en tanto que el Artículo 26 de la propia Constitución, establece el sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional.

El Presidente quiere constituir un gobierno abierto, cercano a la gente; por ello, ha establecido como norma de actuación y como regla de ética pública, seguir al pie de la letra sus compromisos con la ciudadanía, porque esa es la única manera de ganar un liderazgo y recuperar la confianza en la sociedad.

Amigas y amigos;

Invitados especiales;

Académicos;

Organizaciones No Gubernamentales:

En esta posibilidad que abre por mandato constitucional el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, a efecto de que la ciudadanía, con su participación abierta y plural, pueda opinar para que sus opiniones, sus orientaciones, constituyan los ejes del Gobierno a través del Plan Nacional de Desarrollo, nosotros hacemos la extensa invitación para que no nada más en los foros presenciales puedan ustedes construir junto con el Presidente Peña y muchos millones de mexicanos el Plan Nacional de Desarrollo.

Los invitamos durante todo este ejercicio del mes de marzo y abril para que, con sus opiniones, construyamos el futuro de México.

Si bien es cierto que se dice que la juventud es el futuro de este país, yo diría, que ya es el presente, pero tenemos que prepararnos; tenemos que cambiar las condiciones en las cuales las cifras nos hacen ver que un sector importante de la población está en condiciones no propias.

Los números son fríos. Hagamos, entonces, un ejercicio de reflexión; llevemos las políticas públicas a mover directamente los indicadores.

Y como lo ha dicho Enrique Peña Nieto: con la voluntad de los jóvenes movamos a México.

Muchas gracias.

ooOoo

